

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	VIDEOCOLPOSCOPIO	MARCA:	LEISEGANG
ÍTEM:	TRES (3)	MODELO:	3MVS
PROVEEDOR:	BIOCLINICOS DE COLOMBIA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 47.565.000
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1. Colposcopio con sistema de video.	X		Folio 55
	2. Tubo binocular oblicuo mínimo de 45 grados.	X		Folio 53 Teniendo en cuenta la especificación de los colposcopios utilizados en el instituto se permiten los tubos con inclinación de 30°
	3. Con ajuste de distancia interpupilar de 55 a 75 mm como mínimo.	X		Folio 54
	4. Graduable para aumentos entre 3,75 x o menor a 15x o mayor.	X		Folio 55
	5. Tipo de Lámpara: Luz LED con iluminación transmitida por fibra óptica al cabezal.	X		Folio 54, 55
	6. Filtro verde incorporado para visualización de vasos.	X		Folio 54
	7. Controles de movimiento micro y macrométricos.	X		Folio 58
	8. Distancia de trabajo f = 300 mm	X		Folio 58
	9. Permitir ajuste continuo de intensidad luminosa.	X		Folio 53
	10. Salida de video USB para conexión a PC.	X		Folio 55
	11. Software para captura de imágenes.	X		Folio 55
	12. Cámara integrada.	X		Folio 55
	13. Sistema de compensación de dioptrías.	X		Folio 53
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	14. ACCESORIOS			
	14.1. Estativo de piso con base rodable mínimo de 4 ruedas y sistema de frenos	X		Folio 56
	14.2. Funda protectora contra polvo.	X		Folio 59
	14.3. Pantalla plana (LCD, LED) con tamaño mínimo de 27".	X		Folio 59
	14.4. Conexiones requeridas entre el colposcopio, computador y TV para transmisión y visualización de imágenes y/o video.	X		Folio 59
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 60
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 61
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 60
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 62
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 60
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 60
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 63
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 64 (1 visita de mantenimiento preventivo \$ 900.000 + IVA)
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 65
	10. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 67
	1. Presentar registro sanitario ante el Invia	X		Folio 68 "REGISTRO SANITARIO 2010DM-0006515 VIGENTE HASTA 18 NOVIEMBRE DE 2020"

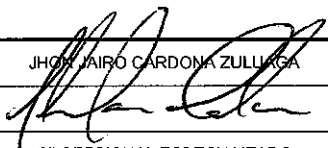
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

NORMAS - CERTIFICADOS	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 61
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 69
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 70
	SUBTOTAL (Porcentaje)	100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
	TOTAL	31	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (31) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIR CARDONA ZULLIGA	FECHA:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.